



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

YO PROMOTOR
AMBIENTAL

PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Voluntariado: “Yo Promotor Ambiental”

1. ¿Qué es el Programa de Voluntariado: Yo Promotor Ambiental?

El Programa de Voluntariado “Yo Promotor Ambiental” tienen como finalidad fortalecer y desarrollar las capacidades de los/las jóvenes para que sean ciudadanos/as que contribuyan con la protección del ambiente, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y los mecanismos de participación ciudadana.

2. ¿Por qué participar en el Programa?

Como promotor ambiental podrás participar activamente, como agente de cambio, en la gestión ambiental del país. Además, podrás complementar tu formación como futuro gestor ambiental.

3. ¿Qué beneficios ofrece el Programa?

Podrás contar con los siguientes beneficios:

- Entrega de constancia de participación en el programa, por parte del Ministerio del Ambiente, precisando las horas de participación y actividades desarrolladas.
- Capacitación gratuita a cargo de profesionales del Ministerio del Ambiente y de instituciones ligadas al Sector Ambiente.
- Participación en espacios de diálogo con representantes del Sector Ambiente.
- Participación en campañas y eventos a nivel nacional.
- Incorporación a la red de promotores ambientales juveniles del Sector Ambiente a nivel nacional.

4. ¿Quiénes pueden participar en el Programa?

Jóvenes entre 18 y 29 años estudiantes o egresados de una carrera técnica o profesional afín o no a la gestión ambiental.

5. ¿Cuántos jóvenes conforman el Programa?

En esta convocatoria 2018 – 2019, el Ministerio del Ambiente busca 530 jóvenes para que participen del programa mediante la modalidad de promotoría continuada.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

YO PROMOTOR AMBIENTAL

Los y las jóvenes no seleccionados dentro de la modalidad de promotoria continuada, pasaran a formar parte de la “promotoria transitoria”.

Mayores detalles pueden revisar la directiva del “Programa”:

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/195938-325-2018-minam>

6. ¿En qué regiones se implementara? Y ¿Cuántas vacantes hay por región?

El Programa se implementara en las siguientes regiones y tendrán el siguiente número de vacantes por ciudad:

REGIÓN	CIUDADES EN DONDE SE IMPLEMENTARA	NÚMERO DE VACANTES
Amazonas	Chachapoyas	40 vacantes
Arequipa	Arequipa	30 vacantes
Callao	Callao	20 vacantes
Cusco	Cusco	30 vacantes
Huánuco	Huánuco	20 vacantes
	Tingo María	20 vacantes
Ica	Ica	30 vacantes
La Libertad	Trujillo	30 vacantes
Lambayeque	Chiclayo	40 vacantes
Loreto	Iquitos	40 vacantes
Lima	Lima	80 vacantes
Tumbes	Tumbes	40 vacantes
Ucayali	Pucallpa	40 vacantes
Piura	Piura	30 vacantes
Puno	Puno	20 vacantes
	Juliaca	20 vacantes
TOTAL		530 vacantes

7. ¿Cómo puedo participar del Programa?

Son dos los pasos:

- Elaborar un video de un minuto de duración, en el que responda a la siguiente pregunta: **¿Por qué deseas ser un/a promotor/a ambiental del MINAM?** y deberá ser subido a Youtube, y el link respectivo deberá ser precisado en la ficha de postulación.
- Llena y envía la ficha de postulación en donde adjuntaras el enlace del video; tu CV no documentado y un documento que acredite que eres estudiante o egresado de alguna carrera técnica o universitaria.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



La ficha y documentos deberán ser enviados al siguiente mail:
yopromotorambiental@minam.gob.pe

8. ¿Cuáles son los requisitos para postular al programa?

- Llenar correctamente la ficha de inscripción.
- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Ser estudiante o egresado/a de una carrera técnica o profesional afín o no a la gestión ambiental.
- Vivir en una de las regiones en donde se desarrolla la convocatoria.
- Adjuntar Curriculum Vitae no documentado.
- Adjuntar documento que acredite que eres estudiante o egresado de alguna carrera técnica o universitaria.
- Responder en un video la siguiente pregunta ¿Por qué quieres ser promotor ambiental juvenil? y seguir las indicaciones detalladas en la pregunta 7.

9. ¿Qué actividades se desarrollan como Promotor Ambiental?

Como Promotor Ambiental podrás desarrollar las siguientes actividades:

- Apoyar en la promoción y fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de la ciudadanía ambiental.
- Acciones de promoción, conservación, recuperación de espacios naturales y vigilancia ambiental.
- Promoción de una cultura ambiental y desarrollo de buenas prácticas ambientales.

10. ¿Cómo se desarrollarán las capacitaciones durante el Programa?

“Promotoria continuada”

Las capacitaciones a los y las seleccionados/as dentro de la “promotoria continuada” serán a través de talleres, charlas y visitas de campos. Estas capacitaciones estarán divididas en 4 módulos que sumarán un total 194 horas académicas, las mismas que serán presenciales y/o virtuales.

Las capacitaciones, en gran parte, se desarrollarán durante los meses de diciembre a marzo de lunes a viernes por las mañanas y/o tardes, los talleres sábados o domingos todo el día, las fechas y horarios serán comunicadas a los seleccionados vía correo electrónico.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

YO PROMOTOR
AMBIENTAL

Las capacitaciones serán dictadas por especialistas del Ministerio del Ambiente y profesionales de instituciones ligadas al Sector Ambiente, y tendrán contenido teóricos y desarrollo práctico. En paralelo, se desarrollarán las actividades señaladas en el punto 9, las fechas serán comunicadas durante la implementación del “Programa”.

Para culminar de manera satisfactoria su participación en el programa, los participantes de la “promotoria continuada” deberán acumular como mínimo 150 horas de formación (capacitaciones) y 100 horas de prácticas de lo aprendido (participación en campañas y eventos del sector ambiente).

“Promotoria transitoria”

Para los jóvenes que participen dentro de la “promotoria transitoria”, las capacitaciones serán periódicas acorde a las actividades a desarrollar por parte del Ministerio del Ambiente a nivel nacional, estas serán comunicadas acorde la programación de las actividades señaladas en el punto 9 y se les entregara una constancia de participación por actividad, previa solicitud en los plazos establecidos.

11. ¿En qué zonas se implementará el Programa?

El Programa tendrá un alcance nacional, pero para esta primera etapa se convocara en las siguientes regiones: Amazonas, Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Lima, Tumbes, Ucayali, Piura y Puno.

El Ministerio del Ambiente, mediante sus canales y redes de comunicación, informará las próximas convocatorias.

12. ¿Dónde puedo efectuar una consulta?

Para cualquier consulta comunicarse con el Ing. Iván Ayme Huertas (coordinador del programa), al teléfono: 6116000 - anexo 1317, whatsapp: 996900169 o al correo institucional: yopromotorambiental@minam.gob.pe

El horario de atención de consultas es de lunes a viernes de 09:00am a 01:00pm y de 02:00pm a 05:00pm, no se atenderá sábados, domingos ni feriados.